



UNMSM
Facultad de Derecho
y Ciencia Política
Unidad de Post Grado



COMUNICADO

Se pone en conocimiento de los egresados inscritos en el programa de habilitación académica, que la R.R. N° 011238-R-21 de fecha 15 de octubre de 2021, deja sin efecto los pagos del "Procedimiento para la promoción de la investigación y el desarrollo de las tesis de Maestría y Doctorado que sustenten la obtención de los respectivos grados académicos" aprobado por la R.R N° 04215-R-17 y modificado por las Resoluciones Rectorales Nos. 06099-R-17 y 02359-R-19.

La Dirección

[Puede descargar la RR en este link](#)

